



ETA

ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE

PERSONERIA GREMIAL N°1446 - FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA - C.T.A.

Sede Comisión Directiva Provincial: 50 N° 712 - C.P.A.: B1900 APT La Plata - Pcia. de Buenos Aires - Tel.: (54 0221) 423-1006 / 422-8594 - Fax: 425-0458
E-mail: ajb@ajb.org.ar

La Plata, 21 de Mayo del 2014.-

Al Sr.
Secretario de Personal de la S.C.J.B.A.
Dr. Carlos A Sanchez Veloz
S. / D

Ref: SITUACION PERSONAL CUERPO TECNICO AUXILIAR
MORENO- GRAL RODRIGUEZ

En mi condición de Secretario Gremial de la Asociación Judicial Bonaerense, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de plantear la profunda preocupación por las condiciones de trabajo de los compañeros pertenecientes al Cuerpo Técnico Auxiliar que cumple funciones en Moreno-Gral. Rodríguez dependiente de la Oficina Coordinadora con asiento en Mercedes.

El Cuerpo Técnico Auxiliar con asiento en Moreno está compuesto a la fecha por tres trabajadores sociales, dos psicólogas y una médica; atienden todas las pericias derivadas de las UFIS y del Juzgado de Garantías del Joven y tienen una coordinadora en la cabecera departamental de Mercedes (distante a unos 80 km) de nombre Ana María González.

Los mismos hasta la semana pasada prestaban servicios en un chalet con varios ambientes, donde a partir del 22 empieza a funcionar el Juzgado Civil y Comercial 2 de Moreno-Rodríguez. Ahora los mudan a un inmueble contiguo donde en la casa principal va a funcionar el Juzgado Civil y Comercial 1 y detrás de esa casa principal, a unos veinte metros, existe una pileta de natación y a un costado, sobre la medianera, lo que era un quincho, con techo a dos aguas de chapas, aberturas de madera y vidrios repartidos en todo su perímetro, en mal estado de conservación.

Luego de las reformas internas a las que se sometió con tabiques de durlok quedó dividido en cuatro oficinas y una sala de espera. Incluso una de las oficinas (donde estarían los trabajadores sociales) solo posee el tabique hasta unos dos metros veinte y carece de cielorraso, por lo que no tiene aislamiento. De la misma forma los gabinetes para las dos psicólogas y la médica son de pequeñas dimensiones, y dan a la sala de espera por lo que no existe privacidad.

A la fecha la dirección de arquitectura trabajaba en la instalación eléctrica que se tenía que hacer por completo, con cambio de cables inclusive. No posee gas natural, y no hay calefacción de ningún tipo.

El único baño es externo y para llegar a él (que se encuentra en pésimas condiciones de higiene) se accede por un patio. Es de destacar que sería el único sanitario para los seis compañeros, el personal policial de guardia y la gente que asiste al servicio.

Existe también una pileta de natación sin ninguna medida de seguridad.

Conforme la descripción efectuada y que para una mejor ilustración se adjuntan placas fotográficas, este sindicato entiende que no están dadas las condiciones edilicias mínimas e indispensables para que los compañeros hoy cumplan con su función y más allá de reacondicionar el lugar, no deja ser un inmueble **NO APTO** para los profesionales que allí se desempeñan.

Por otra parte, al día de hoy no se están ingresando a trabajar por las razones dadas y por otro lado no se han suspendido los términos con lo cual continúan recibiendo pedidos de pericias e informes de las UFIS y Juzgado de Garantía corriendo plazos legales.

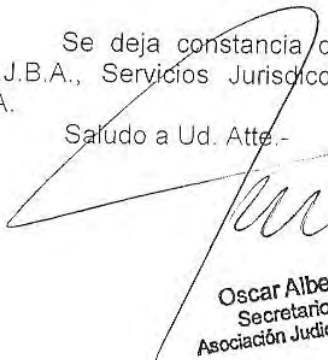
En base a lo expuesto, solicitamos que de manera **URGENTE** se adopten las siguientes medidas:

- 1.- Se arbitren los medios tendientes a reubicar a los compañeros del CTA en otro inmueble acorde y con las condiciones de trabajo dignas para poder desempeñar sus labores.
- 2.- Se suspendan los términos de dicha dependencia y se comunique a la Fiscalía General y Juzgado de Garantías.

Por otra parte, este sindicato día a día evaluará junto con los compañeros las medidas a adoptar toda vez que resulta hasta el día de hoy imposible prestar tareas en estas condiciones.-

Se deja constancia que nota de igual tenor se remite a Presidencia de la S.C.J.B.A., Servicios Jurisdiccionales y al Director de Asesorías Periciales de la S.C.J.B.A.

Saludo a Ud. Atte.-


Oscar Alberto Yenni
Secretario Gremial
Asociación Judicial Bonaerense

